

PROPUESTAS DEL CANDIDATO A L CNM JULIO QUINTANILLA LOAIZA

- 1.- Como Órgano Constitucional autónomo el CNM respeto del Abogado debe, Promover la Ley del Abogado que considere:
 - a) Seguro de Salud y fondo provisional para los abogados**
 - b) Transferencia de algunas funciones asignadas a los Notarios tales como legalización de libros de actas, contables**
 - c) Asignación de hasta un 30 % de los fondos de las tasas judiciales.****
- 2.- Promover y practicar valores, en el marco de la ética y la moral**
- 3.- Mayor ponderación de la Evaluación Psiquiátrica y Psicológica, que toma el CNM a los aspirantes a jueces**
- 4.- Potenciar la labor de los órganos de control de PJ y del MP.**
- 5.- Asignación de mayores recursos**
- 6.- Mayor capacitación a los jueces y fiscales, con invitación a los Abogados de oficio y libres.**
- 7.- Eliminar la Mercantilización de los Exámenes, los Consejeros deben calificar a los postulantes**
- 8.- Cambiar los malos hábitos por buenos hábitos.**
- 9.- Calificación de las entrevistas, con resultados instantáneos**
- 10.- Evitar y sancionar la concertación de resultados entre los miembros del CNM**
- 11 .- Rechazar la injerencia política y partidaria, sobre las funciones académicas del CNM.**
- 12.- Rendición de cuentas de la labor cada semestre, fomentando la consulta sobre temas trascendentales para la justicia peruana.**